

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 033-2024-----
2 10 de junio de 2024. -----

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 041-2024**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CERO CUARENTA Y UNO GUION DOS
5 MIL VEINTICUATRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE
6 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES,
7 CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL
8 VEINTICUATRO, EN SESIÓN PRESENCIAL. CUMPLIENDO CON LOS
9 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
10 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS
11 PRESENTES. -----

12 **MIEMBROS PRESENTES**

13	Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente
14	M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidente
15	Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria
16	Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I
17	Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II

18 Preside: Lic. Luis Manuel Morera-----
19 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa-----

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

22 **Artículo 1-** Comprobación del quórum. -----

23 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día. -----

24 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. -----**

25 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

26 **CAPÍTULO III- ATENCION DE VISITA. -----**

27 **Artículo 4-** Se recibe en audiencia al señor Ricardo Salas Director Administrativo, Viviana
28 Alvarado Subdirectora Administrativa. Oscar Acuña del Departamento de Tecnologías
29 Informáticas.-----

30 Tema: Elaboración y cuidados del Padrón Electoral por cambio en Reglamento General, para

evitar posibles abusos y revisión de Política del Padrón Electoral. Inicia 6:30 pm.-----

CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS-----

Artículo 5- Seguimiento a respuesta de correos de sesión anterior. -----

Artículo 6- Seguimiento a la presentación de la Propuesta del Reglamento en la Asamblea General Extraordinaria. -----

CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

Artículo 1: Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios en sesión PRESENCIAL. Se cuenta con la presencia de la Asesora Legal del Órgano, Ana Victoria Arguedas Delgado y la señora Katherine Brenes como Secretaria Administrativa. No está presente Shirley Marín Herrera por incapacidad médica. La sesión inicia a las dieciocho horas con cuarenta minutos por situaciones técnicas fuera de nuestro control. -----

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 041-2024. El señor Luis Manuel Morera Morera, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPITULO III- ATENCION A VISITA. CAPITULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPITULO V- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.** Se modifica el Orden del día, atendiendo primero el capítulo III de atención de visita y luego se procede con el capítulo II de Lectura y Análisis de Correspondencia. Aprobado con cinco votos a favor y en firme.-----

CAPÍTULO II- ATENCION DE VISITA. -----

Artículo 3: Se recibe en audiencia al señor Ricardo Salas Director Administrativo, Viviana Alvarado Subdirectora Administrativa. Oscar Acuña del Departamento de Tecnologías Informáticas. Tema: Elaboración y cuidados del Padrón Electoral por cambio en Reglamento General, para evitar posibles abusos y revisión de Política del Padrón Electoral. Inicia 6:30 pm. Presidente presenta a las visitas y a cada persona que se encuentra en la sala de sesiones.-----
Expone que el tema principal es del padrón electoral, porque nos preocupan varias cosas, por

1 ejemplo, cómo se desarrolla el padrón, como lograr que este lo más purificado posible y con la
2 modificación del Reglamento, ahora el colegiado activo puede registrarse por el lugar de trabajo
3 o de domicilio, entonces nos ha dado la inquietud de cómo lograr y garantizar la participación
4 del colegiado en una sola Asamblea y en una Junta Regional, no sabe si existe una limitante
5 jurídica y a la Administración tampoco le sirve que un colegiado vaya dos asambleas; entonces
6 si por favor nos pueden explicar. Óscar Acuña, explica que actualmente se genera el padrón
7 desde el SAP, se extrae la lista de todos los colegiados que pertenecen a una regional específica
8 y se filtra que estén activos y se carga en el sistema que se tiene y se va registrando a las personas
9 que asisten a la Asamblea y se va haciendo la acreditación correspondiente.-----

10 Tienen que ver que estén al día con los pagos. Se carga la información a una base de datos y a
11 partir de ahí se genera un informe adicional indicando quienes han pagado.-----

12 Originalmente, lo que se esperaba era que el sistema controlara quienes se habían registrado en
13 otra asamblea y ya no poder volver a acreditarse, pero con el sistema actual no se puede,
14 entonces lo que proponen es generar un listado de las personas que ya han participado, para
15 poder filtrar esa información y que cuando se genere el padrón se quiten esas personas y así no
16 puedan acreditarse dos veces. Están haciendo un trabajo a futuro para desarrollar una aplicación
17 específica para esto que cumpla con todos estos controles, porque actualmente lo tienen que
18 hacer de manera manual, no está automatizado.-----

19 Presidente pregunta por el tema de las Juntas Regionales, entonces lo que se hace es darle la
20 instrucción que todos los que están en esa Región salgan en el listado, pero que pasa si por
21 ejemplo una persona de Alajuela se traslada a San José, ¿cuál sería el mecanismo? -----

22 Se responde que cuando la persona se acredita va a una lista y se extraen las personas que
23 participaron, una vez de esa lista se hace un unificado y esas personas se eliminan de las
24 regionales. Se generan tres listados: activos, cuentas pendientes y morosos.-----

25 El mismo sistema los toma a los morosos y cuentas pendientes como no aptos para asistir, solo
26 a los activos.-----

27 Al estar en otra regional acreditados, esos mismos se eliminan de los activos y ya no podrían
28 participar.-----

29 Por ejemplo, yo voy a San José Este y luego quiero ir a la de San José Oeste, la persona al
30 presentarse se indica al personal que la persona no está acreditada, tiene entonces que pasar con

1 ellos para validarse y así se dan cuenta. Auxiliadora Solera pregunta cómo es la parte manual.
2 A lo que le indican que es la mencionada.-----
3 Viviana Alvarado, explica que cada vez que hay una Asamblea y la persona se acredita sale esa
4 data o lista de cada región, ellos pueden saber quiénes han participado en cada región. Cuando
5 viene la siguiente Asamblea ellos general el reporte de los activos y salen todos los activos,
6 manualmente se excluyen a los que ya participaron, por eso es que están trabajando en una
7 aplicación para que se automaticé. A lo que él se refiere de que al personal le va a salir “no
8 habilitado” es porque en el sistema de acreditación de hoy, ellos lo inhabilitaron en ese filtro
9 manual. Puede ser que alguien haya hecho el cambio de regional cuando se tira el padrón,
10 tengan cuentas pendientes o cualquier otra razón por la que no pueden participar de esa
11 Asamblea y ahí ellos pueden ver y se le explica al colegiado porque no puede participar.
12 Auxiliadora Solera Jiménez, pregunta cómo estamos en tiempo con esas aplicaciones nuevas
13 para efectos de las votaciones en marzo. Viviana Alvarado, indica que para ellos es hacer el
14 mismo tratamiento; es lo mismo hacer un cruce de una lista de cincuenta o cien mil personas,
15 no afecta, más bien ahí es todo aquel que sale activo, pero, esperan ya tener la sistematización.
16 Alvarado se refiere a que cómo hacer que el padrón sea lo más robusto y confiable. Robusto
17 es la campaña de actualización de datos que estamos haciendo, logrando tener los datos
18 necesarios para enviar credenciales. Otras cosas que se pueden corregir es por ejemplo que
19 cuando se hace la incorporación o se migre a SAP algo no se migra o no se digitó y así ellos
20 logran filtrar para las regionales. La campaña permite depurar mucho la información en el
21 sistema, con esta depuración, por ejemplo, si hay pasos adelante de lo que hubo en el proceso
22 anterior, pero es un trabajo diario. Este padrón está más robusto y confiable que el que se tuvo
23 en el período anterior.-----
24 Presidente pregunta que le preocupa porque en la nacional es todo el padrón, se va a contratar
25 una empresa que trabajará en coordinación con ellos, pero cuando lleguemos a las regionales
26 habrá juntas que se eligen por ejemplo hoy y en la próxima semana otra, debemos ir previendo
27 que hayan algunas personas que al día siguiente ya estén trabajando en dejar a esas personas
28 que ya votaron porque a la semana siguiente tenemos que tener el padrón.-----
29 Se responde que cuando es un corte de padrón por votación se hace ocho días hábiles antes, los
30 padrones se descargan, y quedan nada más de subirlos. Lo que sería la descarga de las personas

1 acreditadas, en las regionales se hacían unas listas ahí mismo, ellos imprimen un Excel con un
2 cuadrito adicional para que las firmen eso se hace el mismo sábado. Es muy práctico. -----
3 Asesora Legal, comenta que por la experiencia pasada con el padrón tenían que estar tomando
4 en cuenta las incidencias, entonces pasó que las computadoras, impresoras ya estaban
5 desconectadas y guardadas y las personas en las filas se molestan, había que irlos a buscar,
6 entonces por favor no guardar los equipos hasta que se haya finalizado las votaciones. -----
7 TI, pregunta si esto es después de las acreditaciones. Viviana Alvarado responde que quedan
8 los equipos de actualización, porque esto tiene una razón de ser, porque el usuario que llega
9 después de la hora de cierre quiere que lo acrediten, y si ve el puesto de acreditación genera un
10 problema. Esa es la razón por la que se quitan los equipos, pero en todas las Asambleas se
11 llevan un equipo para la actualización de datos y otro para carnets que permanece hasta el final
12 de la Asamblea. En este momento con el apoyo de la actualización, se están llevando dos
13 personas para actualizar datos y en caso necesario, la encargada tiene la potestad para hacer
14 actualizaciones. -----
15 Ana Victoria Arguedas, aclara que es en el momento en que las personas llegan a firmar el
16 padrón, entonces, si no aparece en el padrón, ellos verifican y si hay alguna inconsistencia y la
17 persona si podía votar, ellos imprimían con el espacio correspondiente para que la persona
18 firmara y pasara a votar, entonces por favor que mantengan el equipo para poder hacerlo en el
19 momento, porque las personas se molestaban porque ya habían hecho la fila y poder levantar
20 las incidencias. -----
21 Aseguran que si quedan los equipos encendidos y un servidor al que se le conectan varias
22 computadoras para alimentar la base de datos. -----
23 Presidente pregunta si podría afectar el hecho de que en el 2025 se estén haciendo
24 actualizaciones de datos. TI, responden que si la persona se puso al día o cambio antes del corte
25 no debería de tener problemas, el problema es cuando lo hace el día de la Asamblea. Ellos
26 montan una lista de casos especiales, indicando que fue lo que pasó y esas personas pueden
27 asistir a la Asamblea, pero no votar porque están fuera del corte del padrón electoral. Nelson
28 Sánchez Castro, pregunta por ejemplo que él está en San José Oeste y este sábado es la elección,
29 pero si él no hace el cambio ocho días previos, queda fuera; pero, por ejemplo, la otra semana
30 lo cambian de zona por ejemplo a Cartago y él hace el cambio ocho días antes, y no ha pasado

1 la elección de Cartago, ¿podría votar y hacer la actualización de datos? Se le indica que puede
2 cambiar de región todas las veces que quiera, pero solo puede votar una vez y asistir a una
3 Asamblea. Votar y asistir a una Asamblea solo una vez al año en el caso de las Regionales.
4 Presidente indica que entonces por favor anotar que participó en tal o cual región, que cuando
5 se busque se pueda decir en cual región participó para tener una respuesta concreta. Es un reto
6 si logramos que la comisión de presupuesto lo apruebe y luego ellos también lo validen.
7 Estamos apuntando a una empresa con un gran soporte, él les va a hacer llegar la presentación,
8 y ante tantas cosas y rumores del proceso anterior estamos apuntando a una empresa que ofrece
9 reconocimiento facial, para que se accese al sistema a votar, así evitamos claves y rumores; a
10 eso vamos apuntando. Así ya nadie podrá enviar la clave, tendrían que enviar la cara.
11 Auxiliadora Solera Jiménez, comenta que por ejemplo si ella entra en dieta keto, igual la
12 reconocería porque tienen parámetros biométricos; por eso la importancia del pre registro. Ana
13 Eleida Arguedas Beita, pregunta si en esto momento ellos tienen rostros, a lo que se le indica
14 que no porque no siempre se pueden sacar los datos biométricos de una fotografía por ser
15 tridimensional.-----
16 La empresa luego tendrá que exponerlo a TI en caso que se contrate. Con el soporte estructural
17 que tiene la empresa esto sería posible. Pero dependerá si esto es posible y validado por ellos.
18 No podemos correr el riesgo, así que tenemos que estar muy seguros. Viviana Alvarado, dice
19 que hay que hacer una campaña de divulgación antes, un pre registro, porque siempre va a haber
20 alguien que no lo haga.-----
21 Presidente dice que luego tendríamos que tener una conversación con doña Viviana y don
22 Ricardo porque cuando tengamos el presupuesto, tenemos opciones para ir haciendo el pre
23 registro. También hemos recogido premios de la campaña anterior y con esos premios no
24 retirados vamos a hacer una campaña de pre registro. A la empresa se le hizo ver que, si no
25 había pre registros, las personas puedan recibir un mensaje con la clave pero que ésta no sea
26 muy complicada porque nosotros lo vivimos con gran dificultad. Presidente dice si logramos
27 avanzar por lo menos contratando la parte del pre registro para ir adelantando con una cantidad
28 grande; tendremos un proceso electoral más exitoso. Ana Eleida Arguedas Beita, dice que
29 andan rumores de que las votaciones no serán electrónicas entonces tenemos que atajarlo
30 porque esto no tiene fundamento alguno. -----

1 Presidente comenta que por ley tenemos que habilitar siempre los centros de votación para las
2 personas que desean ir a votar personalmente, pero siempre será electrónica.-----
3 Asesora Legal, dice que, si a nivel de las regionales si una persona no puede votar, ¿puede
4 solicitar un detalle? porque si alguien impugna se le pueda dar por escrito la razón por la que
5 no puede votar. TI indica que sería como hacer un formato de certificación del por qué no
6 puede votar, hacer una plantilla. Ana Victoria Arguedas Delgado, dice que nunca ha pasado,
7 pero hay que proveerlo. -----
8 Auxiliadora Solera Jiménez, considera que se nos facilite una copia de cada certificación
9 emitida, por aquello de alguna impunidad.-----
10 TI indica que el sistema queda el detalle. TI pregunta por cómo sería el formato de la
11 certificación, porque en el sistema se escanea incluso si alguien pide, por ejemplo, para el
12 tiempo por si tienen que justificar. Así no hay que imprimir dos veces, utilizar el mismo formato
13 que ya tienen. -----
14 Arguedas Delgado, comenta que el tema del padrón se cubre mucho cuando se hace el corte y
15 sale en la página, siempre hay personas que no leen o no tienen el cuidado previo, pero
16 generalmente se puede solucionar. TI indica próximo año cuando ya se empieza a actualizar
17 los padrones con el corte de la votación llegaran los correos de que ya fue actualizado y está
18 listo. -----
19 Se piden las disculpas por lo del lunes, porque tenemos a nuestra Secretaria Administrativa
20 incapacitada. Viviana Alvarado, agradece e indica que siempre a las órdenes.-----
21 TI está más fortalecido donde ya hay más personal, así que hemos logrado hacer un trabajo
22 colaborativo y siempre se ha podido solventar y mantener las buenas relaciones.-----
23 Asesora Legal, insiste que está el tema de la contratación del sistema de elección para la Junta
24 Directiva, pero no ha habido una participación directa de TI como la parte experta de Colypro,
25 por ejemplo, se contrata al auditor externo, pero insiste que es indispensable que TI se involucre
26 porque nosotros no somos expertos en el área y es necesario que ellos colaboren para tener la
27 contra parte técnica por parte del Colegio. -----
28 Viviana Alvarado, cuando se montan los requerimientos, Compras lo mando a TI y siempre se
29 les va a pedir el criterio técnico, que sean ellos quienes lo verifiquen, verifican que se cumpla
30 con lo solicitado, con el requerimiento. Es lo normal en estas compras que tienen asuntos

técnicos. Si o sí pasa por ellos, ellos llegan cuando Compras dice cuáles son las ofertas y cuál es la que se inclina la balanza en la compra por precio o requerimiento.-----
Asesora Legal, dice que le preocupa que el modelo que se usó antes era con una empresa que ya había sido contratada por Colypro, pero estas empresas son nuevas y no sabemos cuáles pueden ser las inconsistencias, o riesgos que se pueden implicar. Entonces si TI puede revisar el requerimiento, ya que no son los mismos que los anteriores. Ellos necesitan saber qué es lo que queremos y coordinarlo. Revisan requerimientos técnicos más que funcionales, de infraestructura técnica. También nos pueden acompañar con la atención de los proveedores. --
Arguedas Delgado, dice que, a la luz de esto, socializarles la oferta que tenemos, enviarla a TI. Si no hay ningún impedimento ellos pueden acercarse a los proveedores. Todas las empresas dijeron que estaban dispuestas a regresar a otra reunión para que así ellos nos acompañen. En todo caso, están transcritas las ofertas en las actas.-----

Presidente, comenta que por ahora estamos pendientes de saber cuándo nos van a aprobar el presupuesto, pero se les enviará la información para que ellos la puedan analizar. Fuimos muy claros porque no tenemos posibilidad de experimentar, sale bien o sale bien. El trabajo ha sido excelente y se ha logrado un movimiento fuerte con las actualizaciones y la cercanía con la Administración. -----

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. -----

Artículo 3: Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

De: Nury Barrantes, Asunto: Segunda Revisión al Reglamento de Elecciones. Fecha: 04 de junio, 2024: A solicitud de la señora Presidenta les traslado oficio de la Auditoría Interna con observaciones al Reglamento de Elecciones, el cual se llevará a Asamblea del 15 de junio. El mismo se envía para su conocimiento y análisis y apoyo para la Asamblea. MSc. Georgina Jara Le Maire, Presidente de Junta Directiva, Colypro-----

Sobre su solicitud de volver a revisar el proyecto al Reglamento de Elecciones en su última versión aportada por usted a esta Auditoría, se le informa que se revisaron los cambios reflejados en esta segunda versión y las observaciones que se habían hecho en el informe de asesoría CLYP-JD-AI-ISP-1224 del 24 de abril de 2024, de esta Auditoría, y se determinó que solo se implementaron cambios sobre los aspectos señalados al artículo 9 inciso e) y artículo 20. -----

1 Por lo anterior, se remite de nuevo el oficio para su repaso. Entre los aspectos más importantes
2 que quedaron sin aclarar y se mencionaron por esta Auditoría en el oficio citado están: -----
3 1. ~~Se mantiene además del concepto de paridad de género el de identidad de género.~~-----
4 2. Se mantiene que se puede reelegir a los suplentes sin restricción alguna.-----
5 3. Variaron la cantidad de sesiones, pero unas disminuyeron y otras aumentaron y sigue sin
6 explicar que se haría en periodos en que no hay elecciones con esa cantidad de sesiones (punto...
7 del oficio original emitido).-----
8 4. Se mantienen la referencia a que los puestos electos deben aprobar el curso de inducción y
9 no solo participar en él, lo que hace parecer que será evaluado.-----
10 5. Otros de redacción confusa por ejemplo el artículo 33 inciso a, entre otros.-----
11 Por su lado, hay otros puntos del oficio que al releer la propuesta de reglamento, no estiman
12 necesarios, como los son: observación al inciso g) del artículo 9, al artículo 13 el incisos d y
13 e, artículo 29, inciso f, y 37, inciso f.-----
14 Quedamos atentos ante cualquier consulta.-----

15 cc. Miembros de Junta Directiva-----

16 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches. El Tribunal Electoral da por recibido el
17 Oficio CLYP-JD-AI-ISP-1224, cuyas recomendaciones fueron analizadas. Gracias.-----
18 De: Meylin Soto, Asunto: Consulta, Fecha: 05 de junio de 2024. Saludos.-----
19 La presente es para consultar ante su instancia que acciones o actividades puede realizar una
20 agrupación política que desea inscribirse en noviembre para la elección de Junta Directiva
21 Nacional, antes de dicha inscripción formal.-----
22 Lo anterior para poder realizar acciones dentro del marco de las normas electorales vigentes.--
23 Quedo atenta a su respuesta, Atentamente, Meylin Soto González, cédula 111310797-----
24 Quedamos pendiente de responder en la Sesión del próximo lunes 10 de junio del año en curso.-
25 -----

26 **CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**-----

27 **Artículo 5:** Seguimiento a respuesta de correos de sesión anterior.-----

28 Respuesta al correo del señor Jonathan Jiménez Porras.Sr. Jonathan Jiménez Porras, Suplente I
29 Tribunal Electoral, Colypro Estimado señor: En cuanto a su consulta, tal como es un hecho
30 ampliamente conocido y notorio; en virtud de las competencias de este Tribunal Electoral,

según la Ley Orgánica No. 4770, Reglamento General y Reglamento de Elecciones de Colopro, se encuentran descritas las funciones e integración del órgano; las cuales usted, como miembro suplente electo, conoce y ha fungido durante este periodo de ejercicio. En idénticas condiciones se encuentra la integración del Tribunal de Honor.-----

Desde el inicio del nombramiento de este Tribunal el 1 de mayo del 2023, en pleno, se han asumido los puestos en su totalidad; sin embargo, con el acatamiento del criterio definitivo de la Procuraduría General de la República PGR-C-231-2023 del 22 de noviembre de 2023, solo se podría reconocer el pago de dietas a los miembros suplentes cuando asistan a las sesiones supliendo a alguno de los titulares, no así cuando asistan conjuntamente con estos, en carácter de participante, pues, no existe una obligación legal de los miembros suplentes de participar en las sesiones.-----

Al día de hoy, no se ha presentado la ausencia de algún miembro propietario a una sesión, razón por la cual no se ha realizado la respectiva convocatoria a los suplentes. Las actividades oficiales e invitaciones remitidas a este Tribunal son enviadas a los correos electrónicos; otras comunicaciones internas como los órdenes del día y las actas debidamente aprobadas son de acceso a todos los miembros del órgano. Atentamente, cc: Junta Directiva, Auditoría Interna, Fiscalía, Tribunal de Honor, Fiscal Dr. Roony Zumbado.-----

El lunes continuamos con las respuestas de correos pendientes.-----

Artículo 6: Seguimiento a la presentación de la Propuesta del Reglamento en la Asamblea General Extraordinaria.-----

Se verá en la sesión siguiente con la Junta Directiva.-----

CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. No hay.-----

CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.-----

Finaliza la sesión, a las veintiuna horas del día y año indicado.-----


Lic. Luis Manuel Morera Morera


Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa

Presidente

Secretaria

Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.